RESOLUCIÓN N° 362

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 203/2009, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO YBYCUI - COLONIA GOIBURU - MBUYAPEY (31 KM.) Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA SERVINGCI S.R.L.

Asunción, 3 **de** marzo **de 2010**

VISTO: La Nota UOC N° 572/2010, presentada por la Encargada de Despacho de la Dirección Adjunta de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 203/2009, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO YBYCUI - COLONIA GOIBURU - MBUYAPEY (31 KM.) Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA SERVINGCI S.R.L.**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Apertura de Ofertas N° 1 del citado Llamado fue realizado por este Ministerio el 29 de enero de 2010.

Que el Acto de Apertura de Ofertas N° 2 del citado Llamado fue realizado por este Ministerio el 12 de febrero de 2010.

Que el Acto de Reunión de Negociación del citado Llamado fue realizado por este Ministerio el 25 de febrero de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Vialidad, en su Dictamen del 02 de marzo de 2010, recomiendan la adjudicación a favor de la Empresa SERVINGCI S.R.L.

Que, se cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1831/2010, plurianual, por un monto de guaraníes sesenta y un millones quinientos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y siete (Gs. 61.562.487).

RESOLUCIÓN N° 362

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 203/2009, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO YBYCUI - COLONIA GOIBURU - MBUYAPEY (31 KM.) Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA SERVINGCI S.R.L.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto N° 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 203/2009, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO YBYCUI - COLONIA GOIBURU - MBUYAPEY (31 KM.)**, y adjudicar a favor de la Empresa SERVINGCI S.R.L. por un monto total de guaraníes cuatrocientos catorce millones quinientos veintisiete mil veinticinco (Gs. 414.527.025), monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Art. 2°.- La erogación dispuesta en el Art. 1° de la presente Resolución será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

EAS/ra.

Pedro Vera Duarte
Jefe de Gabinete